



"2017 - Año de las Energías Renovables"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

VISTO:

Que por Res. HCD 555/2014 se designó Vicedecana de la Facultad al señora Profesora Dra. Ana María BARUZZI (Leg. 14322) a partir del 1º de julio de 2014 y por el término estatutario vigente.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Ordenanza HCS 1/17 en lo que se refiere a la prórroga de las autoridades de las Facultades que desarrollaron proceso de elección directa,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Prorrogar el mandato de la **Prof. Dra. Ana María BARUZZI** (Legajo 14322), como **Vicedecana de la Facultad de Ciencias Químicas**, con dedicación exclusiva, hasta el 31 de julio de 2017.

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION Nro.:

714

VGM / acf

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC